

CONCURSO FOTOGRAFICO

STANGEST

¡PARTICIPA!

¡Envíanos las fotos más bonitas que tengas de tu mascota!

La imagen ganadora se convertirá en la portada del Catálogo Stangest y se llevará un lote de productos valorado en más de 300€.

ADEMÁS...

Por cada foto recibida donaremos 1 € en productos a LAS ALMAS DE TARA.



1 foto
= 1 €

PRIMER PREMIO

- 1 lote de 300 € en productos Stangest
 - Complementos nutricionales
 - Productos de higiene
 - Repelentes e Insecticidas

ACCÉSITS

- 1 lote de 40 € en productos Stangest
 - Complementos nutricionales
 - Productos de higiene
 - Repelentes e Insecticidas

BASES DEL CONCURSO

- Las fotografías presentadas han de ser originales y propiedad del participante. Pueden presentarse hasta un máximo de 4 fotos por participante
- Las imágenes han de tener un tamaño mínimo de 25x30 cm a 300 dpi
- El jurado estará compuesto por 1 experta en diseño gráfico, 1 veterinario, 1 fotógrafa y 1 representante de Stangest
- Las fotografías se mandarán por email a sribe@stangest.com. En el mensaje hay que indicar el título de la fotografía, el nombre de la mascota, así como el nombre y los datos de contacto del autor/a
- Fecha límite de presentación: 15 de octubre de 2023
- Fallo del jurado: 8 de noviembre de 2023
- Stangest se reserva el derecho a ampliar el plazo de finalización del concurso
- Las imágenes ganadoras podrán ser utilizadas como portada del catálogo de Stangest durante el año 2024, así como en otro material gráfico, redes sociales y web, con finalidad promocional
- Por cada fotografía recibida, Stangest hará un donativo de 1 € en productos Stangest a Las almas de Tara. Se limitará a las 1.000 primeras fotografías
- Los premios y el donativo serán valorados al PVP vigente en la fecha del fallo del jurado
- Los datos personales quedarán incorporados a los ficheros informáticos a efectos del concurso y de envío de información. Los participantes podrán, en todo momento, ejercer su derecho de modificación o baja de sus datos a: sribe@stangest.com
- Cualquier cuestión no establecida en el reglamento queda sujeta al criterio de la organización del concurso